



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

4

4

www.quito.gob.ec

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-105432-01

NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA FAMILIA CARRERA

FECHA EMISION : 2017/03/13

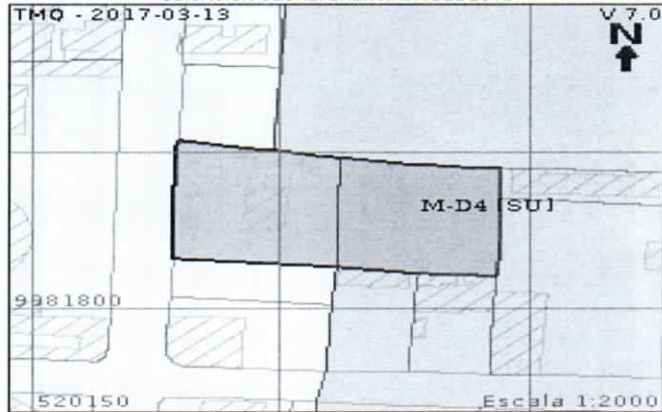
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: CARRERA ESTEVEZ JAIME EDUARDO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1700670449
 603 Dirección Actual: YARUQUI CALLE BOLIVAR
 604 Teléfono(s): 22393571
 605 Celular: 0984002907
 606 E-mail: edison_llamatumbi@yahoo.es

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: LLAMATUMBI PINAN EDISON RAFAEL
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1713863528
 611 SENESCYT: 1005-09-899053
 612 Licencia Municipal: 7617
 613 Dirección Actual: YARUQUI
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0984002907
 616 E-mail: edison_llamatumbi@yahoo.es

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	599118
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 105432	119 Zonificación: D4(D303-80)	
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1153620025	120 Lote Mínimo: 300.00	
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: YARUQUI	121 Uso Principal: (M) Múltiple	
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: YARUQUI URB HIST	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano	
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: , Oe2, S/N, , 0	123 N° de Pisos: 3	
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: AEROPUERTO	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No	
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area: 0.000	
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco	

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-105432-ARQ-ORD-01	2016/11/30	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-105432-ESTRUCT-IN-01	2017/03/07	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, CARRERA ESTEVEZ JAIME EDUARDO, portador de la C.I. / C.C. N° 1700670449, propietario del predio No. 105432, conjuntamente con el Ing/Arq LLAMATUMBI PINAN EDISON RAFAEL con C.I. / C.C. N° 1713863528, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación VIVIENDA FAMILIA CARRERA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU-20 No. 2017-105432-01, de fecha 2017/03/13, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-105432-ARQ-ORD-01 y 2017-105432-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Jaime Estevez
 Firma del Propietario o Promotor

Alfonso Muñoz
 Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
 ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 ZONA TUMBACO
 2017 - 105432-01
 2017/03/13
 CADUCA en un plazo TRES AÑOS a partir de la fecha de emision